

INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERIDANO S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de ERIDANO S.A. (en adelante simplemente la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2020, el siguiente informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 1ero de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992 y su reforma y Estatuto Social de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.

Durante el ejercicio económico materia de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, razón por la cual se ha dado cumplimiento a los principales objetivos propuestos para el referido periodo.

Es importante mencionar que dentro del ejercicio económico 2019 se finalizó la negociación de las acciones que se mantenían en la Corporación GPF, habiendo perfeccionado la transferencia de las correspondientes acciones.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe la Compañía realizó las siguientes operaciones:

- Con fecha 2 de diciembre de 2019, se llevó a cabo un proceso societario de aumento de capital, el cual se perfecciono el 5 de diciembre de 2019. Como consecuencia del aumento de capital referido, el capital social de la Compañía asciende a US\$1,134,895.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100).

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio fiscal y de los resultados anuales.

Al cierre del ejercicio económico del año 2019, se registraron resultados positivos a favor de los accionistas de la compañía.

5. Propuestas sobre el destino de las ganancias generadas durante el ejercicio económico del año 2019.

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que el resultado del ejercicio después de liquidar el impuesto a la renta registró una ganancia neta por US\$3,073,780.53; sobre dicho valor debe realizarse la apropiación de la reserva legal por un valor de US\$307,378.05, resultando al 31 de diciembre del 2019 un valor por concepto de utilidades no distribuidas por US\$2,766,402.48.

Sugiero que se lleve a cabo una distribución de dividendos durante este año 2020, sin perjuicio de la decisión de los accionistas de la Compañía.

Atentamente,



Sra. Mónica M. Ordoñez Baca
Gerente General
Quito, 8 de mayo del 2020